

MIÉRCOLES, 20 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 120

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2018-5725 *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle de las parcelas catastrales 39076A017001160000BO y 00217200VP-10C0001FW.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 13/06/18, se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle promovido por Rubén de la Pinta Arnaiz, redactado por el arquitecto José Ángel Ayuso Revuelta, referido a la ordenación de volúmenes, alineaciones y rasantes de las parcelas catastrales 39076A017001160000BO y 00217200VP10C0001FW, en Santillana del Mar.

En virtud de ello, se expone al público el expediente por plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, quedando el mismo a disposición de cualquier persona que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, para presentar las alegaciones que estime convenientes, todo ello de conformidad con el artículo 78 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Santillana del Mar, 13 de junio de 2018.

El alcalde,
Isidoro Rábago León.

[2018/5725](#)